



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

31 MAR 2020

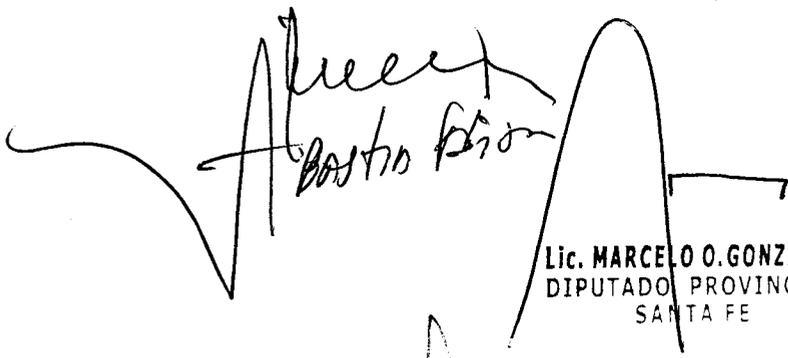
1342

Recibido.....Hs.

Exp. N° 37246.....C.D.

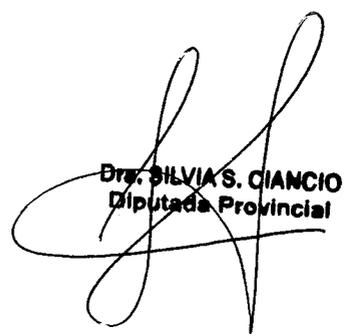
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que considere corresponder, arbitre las medidas necesarias para garantizar la comunicación entre los docentes de los niveles inicial, primario y secundario a cargo del aula con los padres o tutores del alumno, a fines de que estos puedan realizar consultas en la franja horaria que los primeros tienen asignada, mediante el canal de comunicación más pertinente a cada caso, relacionadas a las actividades a desarrollar por los alumnos durante el periodo de aislamiento social, preventivo y obligatorio.-


Lic. MARCELO O. GONZÁLEZ
DIPUTADO PROVINCIAL
SANTA FE


El presente es un documento de carácter informativo.


SERGIO JOSÉ BASILE
Diputado Provincial


Dr. SILVIA S. CIANCIO
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Frente al gran desafío, que nos toca afrontar como sociedad, ante la propagación mundial del COVID- 19, estamos ante un escenario inédito, en todas las aéreas, sociales, económicas y culturales. Se presentan nuevos paradigmas en materia de salud, economía, y claramente la educación no queda exenta de estos nuevos cambios de vida globales. Las aulas de todo el país se encuentran vacías. Los niños y jóvenes están en situación de aislamiento obligatorio, por lo que despiertan una gran preocupación y varias interrogantes se plantean en los padres o familiares mayores al cuidado de ellos y también para los propios educadores.

Sin dudas, la educación es un valor fundamental, es y será la piedra angular de nuestro sistema democrático; educar es crear, desarrollar y fortalecer en forma integral a todas las personas, todo ello basado en los principios constitucionales y en los establecidos en los Tratados Internacionales que integran el bloque constitucional de nuestra Nación. Ellos son los principios de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto, diversidad, responsabilidad y el bien común. El Ministerio de Educación de la provincia, con buen criterio, creó el programa educacional denominado "Seguimos aprendiendo en casa", el cual prevee los cuatro niveles de educación (inicial, primario, secundario y superior), cuyos objetivos son el mantenimiento del vínculo pedagógico entre educadores y educandos.

Ante tal imperativo, propongo se garantice un objetivo adicional pero no menos importante, el vínculo entre



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

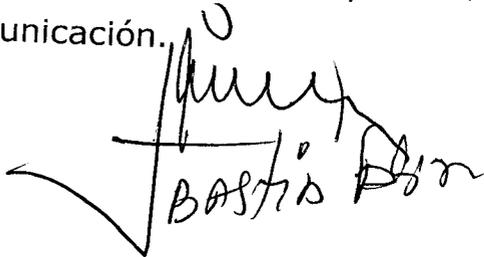
docentes y padres, a fin de que se logre un empoderamiento del conocimiento, para que puedan relacionarse e interactuar, entre quienes educan y quienes tienen la potestad sobre sus hijos, padres o tutores, a fin de asegurar el desarrollo de los contenidos pedagógicos, crear esta nueva rutina, en una tarea conjunta entre familiares y docentes. Los padres podrán ejercer el control de que los hijos sigan las instrucciones de los docentes, para poder lograr esto, los adultos a cargo necesitan y deben estar informados, manejar los estados de incertidumbre e indefensión, frente a la crisis. Deben poder reconocer las emociones de los niños y jóvenes, de tal forma que puedan sostener las expresiones de estos, quienes de por sí, y por la situación extraordinaria por la que estamos atravesando, requieren de una mayor explicación para entender los contenidos pedagógicos, y cómo afrontar esta nueva realidad familiar, social, nacional y mundial frente a la mayor pandemia epidemiológica de las últimas décadas.-

Es necesario coordinar y asegurar una comunicación directa entre docentes, padres y tutores, dentro de la franja horaria establecida para el docente, a fin de poder consultar y evacuar las dudas y conflictos que se puedan presentar en el día a día en el "Seguir aprendiendo en casa". Es imprescindible valernos de los canales de comunicación que hoy la tecnología nos ofrece, dentro de los más utilizados y populares, vale mencionar el whatSap, facebook, correo electrónico; siendo indispensable la buena predisposición y un sentido común amalgamado a la realidad por parte de los padres y/o tutores y los docentes, prevaleciendo siempre el derecho superior del niño o joven en recibir la educación correspondiente.-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Nuestra tarea como adultos será la solidaridad, respeto e igualdad a fin de reformular el desarrollo de la educación en medio de esta crisis sanitaria mundial, en la que solo los valores humanos como son la integración , cooperación y acciones dirigidas al bien común en concreto, comenzando por el diálogo, herramienta por excelencia creadora, conciliadora, lograrán asegurar la instrucción en favor del aprendizaje de nuestros hijos/alumnos, aunando esfuerzos para formar futuros ciudadanos quienes sin dudas recordarán esta tarea mancomunada como el comienzo de una nueva sociedad basada en los valores anteriormente expresados. Por los motivos expuestos, solicito a mi pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

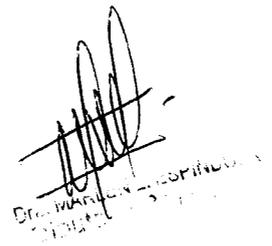


BASILE

SERGIO JOSE BASILE
Diputado Provincial



Lic. MARCELO O. GONZÁLEZ
DIPUTADO PROVINCIAL
SANTA FE



Dra. Mariana Ciancio
Diputada Provincial



Dra. SILVIA S. CIANCIO
Diputada Provincial